

## VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ana Noguera en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema *"Lo personal y lo político. Mujeres y militancia en la nueva izquierda. El caso del PRT-ERP y Montoneros en Córdoba, 1968-1978."*; y

## CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Historia;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Ana NOGUERA la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 27 de julio de 2015 y hasta el 26 de julio de 2016, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Lo personal y lo político. Mujeres y militancia en la nueva izquierda. El caso del PRT-ERP y Montoneros en Córdoba, 1968-1978"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 25 JUN 2015

RESOLUCION N°: 0842

e.f.

  
Lic. Cecilia Defagó  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES